

AGENDA REGULATORIA 2020-1 MAYO - DICIEMBRE 2020

Unidad Administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas Adultas Mayores Fuertes	Que estas acciones cumplan con los objetivos para lo que han sido creadas, ya que de ellas depende que la población reciba apoyos, además de establecer la forma en el beneficiario debe solicitar el apoyo.	Saber quién es sujeto de recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos que ofrecen los programas así como los requisitos para obtenerlos	Septiembre de 2020
2	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Atención Integral a Personas Adultas Mayores Fuertes	Que estas acciones cumplan con los objetivos para lo que han sido creadas, ya que de ellas depende que la población reciba el servicio, además de establecer la forma en el beneficiario debe solicitar este.	Saber quién es sujeto de recibir los servicios que se ofrecen así como los requisitos para obtenerlos.	Septiembre de 2020
3	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social De Paseo con Adultos Mayores EDOMEX	Que estas acciones cumplan con los objetivos para lo que han sido creadas, ya que de ellas depende que la población reciba el servicio, además de establecer la forma en el beneficiario debe solicitar	Saber quién es sujeto de recibir los servicios que se ofrecen así como los requisitos para obtenerlos.	Septiembre de 2020
4	Lineamiento de Operación la Acción de Asistencia Social Equipamiento para Casas de Día	Que estas acciones cumplan con los objetivos para lo que han sido creadas, ya que de ellas depende que la población reciba apoyos, además de establecer la forma en el beneficiario debe solicitar el apoyo	Saber quién es sujeto de recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos que ofrecen los programas así como los requisitos para obtenerlos.	Septiembre de 2020
5	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Fomento a la Integración Familiar.	Marco Regulatorio de las acciones del Departamento de Integración Familiar	Que al contar con Lineamientos de Operación del "Departamento de Integración Familiar", se operara de manera eficaz y eficiente, sin infringir la Ley de Asistencia Social	Noviembre de 2020
6	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Trastornos Emocionales a la Mujer	Marco Regulatorio de las acciones del Departamento de Atención a la Mujer y al Adolescente	Derivado de la reestructuración de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar se deben actualizar las Áreas responsables de la operación.	Noviembre de 2020
7	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social "Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica"	Eliminación de actividades descritas en los Lineamientos	Contar con lineamientos vigentes en base a la operatividad de las actividades propias del Departamento	Noviembre de 2020
8	Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	Conjuntar esfuerzos y acciones con el fin de atender las necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	Derivado de que no existen los criterios definidos para brindar el servicio ofrecido, los servidores públicos pueden desempeñar de distinta manera y sin un orden establecido, por lo que se pretende coadyuvar con el retorno seguro de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	Noviembre de 2020
9	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar.	Mejorar el servicio de albergue a familiares de escasos recursos económicos que tienen pacientes internados en hospitales cercanos a la Clínica Albergue Familiar	Derivado de que no existe una normatividad en la materia que regule el actuar de los servidores públicos involucrados, el servicio que se otorga pueda realizarse de manera más eficiente, procurando así el bienestar de los usuarios que lo requieran del servicio	Noviembre de 2020

10	Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria.	Unificar los criterios de actuación de los integrantes de la Junta Multidisciplinaria en el desarrollo de cada una de las sesiones que se lleven a cabo	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar este servicio determinado, los participantes pueden desarrollar sus actividades de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que no se cumpla con las funciones pretendidas	Noviembre de 2020
11	Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Generar programas de actividades con la finalidad de dar cumplimiento a sus derechos humanos y fomentar en las niñas, niños y adolescentes el interés de desarrollar un proyecto de vida.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios en la materia que regule el actuar de los servidores públicos involucrados y del personal voluntario, el servicio que se otorga puede realizarse de manera distinta a lo pretendido, de tal manera que se establezcan las disposiciones mínimas que habrán de cumplir todas las personas que participen en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, como voluntarios.	Noviembre de 2020
12	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil.	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que fungirán como denominadores comunes al proceso de transformación derivado de la atención, asistencia y apoyo profesional en un lugar de acogimiento residencial	Noviembre de 2020
13	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil.	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que presentan alguna discapacidad en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que fungirán como denominadores comunes al proceso de transformación derivado de la atención, asistencia y apoyo profesional en un lugar de acogimiento residencial	Noviembre de 2020
14	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar.	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de las niñas y adolescentes mujeres en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que fungirán como denominadores comunes al proceso de transformación derivado de la atención, asistencia y apoyo profesional en un lugar de acogimiento residencial	Noviembre de 2020
15	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil.	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de los adolescentes hombres en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que fungirán como denominadores comunes al proceso de transformación derivado de la atención, asistencia y apoyo profesional en un lugar de acogimiento residencial	Noviembre de 2020
16	Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Estado de México.	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Estado de México en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que fungirán como denominadores comunes al proceso de transformación derivado de la atención, asistencia y apoyo profesional en un lugar de acogimiento residencial	Noviembre de 2020

17	Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México	Procurar la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes que por alguna razón se encuentran viviendo en los Centros Penitenciarios y Reinserción Social del Estado de México coadyuvando a que tengan un desarrollo integral fuera de estos lugares garantizando el interés superior de la niñez	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar las etapas de intervención que servirán para el externamiento de las niñas, niños y adolescentes de los centros de reclusión contribuyendo a su desarrollo en un ambiente idóneo a su etapa de vida	Noviembre de 2020
18	Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos	Garantizar a la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes que son víctimas de cualquier tipo de violencia en los centros educativos a través de acciones específicas que coadyuven a mantener el interés superior de la niñez y adolescencia	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar etapas de intervención que permitan que en caso de vulneración o restricción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se restituyan de manera integral	Noviembre de 2020
19	Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes de la calle y trata de personas	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que viven en situación de calle; así como, la trata de personas en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos que participan en estas actividades, pueden desempeñar sus funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar etapas de intervención que permitan brindar la atención, asistencia y apoyo profesional a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en esta situación para la restitución de sus derechos	Noviembre de 2020
20	Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	Procurar la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial de vivir en un núcleo familiar idóneo que contribuya a un sano desarrollo integral garantizando el interés superior de la niñez y la adolescencia	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar las etapas de intervención que servirán para las niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social vivan dentro de un núcleo familiar adecuado fuera de la institucionalización mientras se logra su reintegración definitiva o en su caso se otorguen en adopción, restituyendo así su derecho de vivir dentro de un núcleo familiar	Noviembre de 2020
21	Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes de contar con la asistencia, asesoría y representación jurídica ante autoridades jurisdiccionales y administrativas en los cuales sea requerida su comparecencia para el desarrollo de algún procedimiento en el cual sean partícipes coadyuvando a mantener el interés superior de la niñez y adolescencia	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar etapas de intervención que permitan la representación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran	Noviembre de 2020
22	Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social	Procurar el sano desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que contribuyan a la atención adecuada de las niñas, niños y adolescentes que enfrenten alguna crisis brindándoles la asistencia y apoyo profesional que se requieran en cada caso	Noviembre de 2020

23	Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social	Contribuir a la restitución de derechos y promover el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos pueden desempeñar las funciones de distinta manera y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende incorporar servicios articulados por etapas de intervención que fungirán como denominadores comunes al proceso de transformación derivado de la atención, asistencia y apoyo profesional en un lugar de acogimiento residencial	Noviembre de 2020
24	Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo para la Aceptación de Donativos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Regular los procedimientos para la aceptación de donativos al DIFEM.	Actualizar los procedimientos a seguir para la aceptación de donativos y atribuciones de los integrantes del Grupo de Trabajo	Noviembre de 2020
25	Lineamientos de operación para la prestación de servicios funerarios	Regular y agilizar los procedimientos administrativos para la prestación de servicios funerarios por parte del DIFEM.	Actualizar y disminuir los requisitos existentes para la prestación de servicios funerarios.	Noviembre de 2020
26	Lineamientos de Operación del inmueble denominado Teatro Morelos	Transparentar y agilizar los procedimientos para la prestación de servicios del Teatro Morelos	Actualizar y transparentar los requisitos existentes para la prestación del inmueble denominado Teatro Morelos.	Noviembre de 2020

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primer de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.